



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

UPT-IA-009 2016

**DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO
PARA LA ADQUISICIÓN DE "PAPELERÍA"**

En la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Tecámac, sita en las instalaciones de la propia institución ubicada en Calle Prolongación 5 de Mayo No. 10, Col. Tecámac de Felipe Villanueva Centro, Tecámac, Estado de México y siendo las 13:15 hrs., del día 30 de agosto de 2016, se reunieron los integrantes del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C. Mauricio Miranda Velázquez, Director de Administración y Finanzas y Presidente; C.P. Angélica Leyva Cruz, Responsable del Área de Recursos Financieros y Primer Vocal; M. en A. Consuelo González Camacho, Directora de Académica y Segundo Vocal; Ing. Luis Décaro Delgado, Director de División de Ingenierías, Lic. Omar Moreno Puga, Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Cuarto Vocal; T.S.U. Tanya Elia Sánchez Barceló, Jefe del Departamento de Control Escolar, Quinto Vocal y Primer Asesor; C. Lidia Villalobos Morales, Responsable del Área de Recursos Humanos, Sexto Vocal y Segundo Asesor; Tec. José Arturo Pérez Sánchez, Responsable del área de Recursos Materiales, Secretario Técnico; y así mismo la presencia del Lic. Luis Gerardo Cosío Pérez, Representante de la Contraloría; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26 fracción II, artículo 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público; con el fin de llevar a cabo la Adquisición de "PAPELERÍA", mediante Invitación a cuando menos tres personas, tienen a bien presentar la siguiente declaración de Procedimiento Desierto:

El Presidente del Comité expone a los oferentes que el procedimiento de Adquisición de "PAPELERÍA" SE DECLARA DESIERTO debido a que las propuestas técnicas no coinciden con las bases publicadas y no cumplen cabalmente con las bases y anexos de la Invitación a cuando menos tres personas.

Se da por terminada la sesión para la adquisición de "PAPELERÍA", mediante invitación a cuando menos tres personas, por parte del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac, siendo las 13:20 hrs. del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron el acuerdo para el presente dictamen, para efectos que haya lugar.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

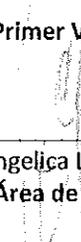
UPT-IA-009-2016

**Integrantes del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac.**

Presidente


C. Mauricio Miranda Velázquez
Director de Administración y Finanzas

Primer Vocal


C.P. Angélica Leyva Cruz
Responsable del Área de Recursos Financieros

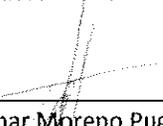
Segundo Vocal


M. en A. Consuelo González Camacho
Directora Académica

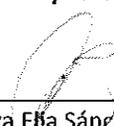
Tercer Vocal


Ing. Luis Décaro Delgado
Director de División de Ingenierías

Cuarto Vocal


Lic. Omar Moreno Puga
Jefe del Departamento de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

Quinto Vocal y Primer Asesor


T.S.U. Tanya Eña Sánchez Barceló
Jefe del Departamento de Control Escolar

Sexto Vocal y Segundo Asesor


C. Lidia Villalobos Morales
Responsable del Área de Recursos Humanos

Secretario Técnico


Tec. José Arturo Pérez Sánchez
Responsable del Área de Recursos Materiales


L.A. Luis Gerardo Cosío Pérez
Representante de Contraloría



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 14001:2004



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 9001:2008

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC